

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día de mañana, no saldrá á luz nuestro periódico, supliendo esta falta el sábado próximo.

ESPAÑA.

MADRID 14 de mayo.

La Gaceta de ayer contiene un real decreto del ministro de la Gobernacion, por el que quedan suprimidos todos los sueldos, haberes y gratificaciones que se satisfacian por dicha dependencia, con cargo al capítulo 22 del presupuesto del mismo.

Importaba el personal que ha quedado cesante la suma de 376,160 rs. y como la que estaba asignada á dicho capítulo era de 100,000 rs. habia necesidad de pedir un crédito supletorio, lo cual no ha estimado conveniente el señor Egaña, pues como él mismo dice en el preámbulo del decreto, el servicio que corria á cargo de aquel personal, pueden comodamente desempeñarlo los empleados de planta.

Apreciando en lo que vale la reforma establecida por el señor Egaña, y considerando algunos de los principios que consigna en el preámbulo ó exposición que precede al decreto como un justo homenaje pagado á los respetos que se deben la representacion nacional y las justas exigencias de la opinion pública, no podemos menos de lamentar una y otra vez el abuso que se ha venido haciendo por los anteriores ministros de la autoridad que en ellos depositara la corona.

Escandaloso es que cuando en el presupuesto figura una cantidad determinada para un servicio, la prodigalidad de un ministro se sobreponga en daño de los intereses del pais, á lo que no le está permitido por la ley. De aqui esa facultad abusiva de créditos extraordinarios para recompensar exigencias de pandilla y dar sueldos innecesarios á personas, en cambio de un apoyo que necesitaban para legalizar sus actos arbitrarios é inconstitucionales.

En los tristes días que gobernaban los Bravos Murillos y Roncalis, si algun diario hubiera consignado en sus columnas la palabra prodigalidad ó despilfarro, indudablemente la censura habria entredicho su circulacion, ó quizá lo hubiera denunciado como calumniador; y sin embargo el periódico que censara á aquellos ministros de disipadores del Tesoro público, decia una

verdad confirmada hoy por las disposiciones que los consejeros actuales toman, para descargarse de un peso abrumador, que de tolerarlo los conduciría á barrenar la ley de contabilidad y á continuar en el desorden rentístico que tratan de cortar, suprimiendo tantas y tan innecesarias como costosas dependencias.

Si lo que de algunos años á esta parte se ha derrochado por diferentes ministros se hubiera aplicado á desarrollar los elementos de riqueza que encierra el pais, ó á fomentar la marina de guerra, indudablemente nuestra situacion seria muy diferente y alguna mas consideracion tendríamos ante la Europa; pero sin tan recomendables objetos han de ser la pauta de nuestros gobernantes, necesario es que continúen con perseverancia en el camino de las útiles y bien entendidas reformas, medio único de sacar al Tesoro del estado en que se halla y de hacer mas soportables á los contribuyentes las inmensas cargas que hoy se les exigen.

La Gaceta de ayer contiene varios decretos, declarando cesantes á los gobernadores de Badajoz y Cáceres, y trasladando á otros á diferentes provincias, entre los que figura el señor García Pego, que de Ciudad-Real pasa á Cáceres.

No hemos tenido el gusto de ver removido del puesto que hoy ocupa al señor don José Rafael Guerra, gobernador de Murcia, una de las autoridades mas arbitrarias que desde 1844 tiene siempre en juego el partido moderado. Un diario de ayer manifiesta que puede darse como segura su destitucion; lo cual celebrariamos mucho, porque tiempo es de que queden relegados al olvido ciertos hombres que se han hecho incompatibles con todo gobierno que proclame la estricta observancia de la ley.

El señor Guerra es muy conocido en Murcia desde 1840. Fué comandante de uno de los batallones de la Milicia Nacional de aquella ciudad y como tal estuvo combatiendo el pronunciamiento contra el Regente. Cuando los pronunciados entraron en aquella capital el señor Guerra tuvo la habilidad de formar parte de la junta, de cuya circunstancia se aprovechó para su posterior encumbramiento político. Despues ha figurado en otras provincias y su conducta política ha sido mas de una vez objeto de vivas protestas y reclamaciones en el Congreso.

(Tribuno.)

Idem 15.

LA HERENCIA DEL POBRE.

Interrogad á la historia, hijos del infortunio; escudriñad los archivos de

la humana sabiduria; recorred las épocas diversas atravesadas por vuestra desventurada raza; estudiad el espíritu de las civilizaciones que la humanidad ha visto aparecer y desaparecer á impulsos de violentas sacudidas; comparad la letra y el sentido del Evangelio con las disposiciones legales de la moderna civilizacion, que se supone cristiana, y meditaad luego, cuando al terminar el jornal diario regresais fatigados al miserable hogar de la familia.

Tened siempre presente el sublime precepto evangélico, porque todos los hombres somos hermanos, y á todos quiso igualmente redimirnos el hijo de Maria. Que la indignacion no borre de vuestros corazones el sentimiento de fraternidad. Amad y esperad, no olvidando nunca que el odio es impropio de los ánimos esforzados; que el arma mas terrible de nuestro tiempo es la pacífica discusion de las verdades sencillas, en oposicion con los gastados sofismas de una filosofía escéptica é impotente, y que el porvenir ofrece á la virtud, á la inteligencia y al trabajo abundantísima cosecha de satisfacciones y recompensas.

Es verdad que vuestra situacion es hoy bien triste, hombres del trabajo. Yo bien sé los amargos sinsabores que devorais, desprovistos de todos los elementos de la riqueza, abandonados sin defensa á todos los rigores de esa guerra que os hacen las máquinas, los adelantos de la industria estrangera, y vuestros propios hermanos hambrientos. Sois los hijos desheredados de todas las edades, lo mismo ahora que cuando érais siervos ó esclavos. Conozco la estension de vuestros prolongados dolores; las angustias que os asaltan en medio de los mas puros é inocentes placeres, y mas de una vez me he sentido desalentado al contemplar la prolongada agonía de vuestro martirio, y la esterilidad de los generosos esfuerzos, hasta ahora intentados, para emancipar al trabajo de su degradacion y miseria.

Vuestra herencia es cuantiosa en demasia, y vuestros padres os han legado íntegro, con insignificantes diferencias, el inmenso caudal de tormentos y privaciones que recibieron de sus antepasados, los oscuros cuanto nobilísimos proletarios de la edad media.

No interrumpieron vuestros primeros sueños los sonidos del festin, ni estorbaron vuestra alegría las ridículas exigencias de la etiqueta: acaso no hubo tampoco quien bendijera á la Providencia por vuestro nacimiento. Nacidos en miserable casa; envueltos entre harapos; arrullados por lágrimas y suspiros; alimentados en un pecho casi exhausto y raquítico á causa de su poco jugo, los mas de entre vosotros habeis crecido en condiciones insalubres y contrarias al desarrollo natural de las fuerzas físicas y morales. Niños, muy niños aun, habeis debido ser destinados

á las duras faenas del campo ó del taller, porque vuestros padres no podian enviaros á la escuela, privándose del aumento de jornal suministrado por vuestro trabajo. Otros, mas desdichados todavía, habeis mendigado el pan desde los mismos brazos maternales, y todos, cual mas cual menos, habeis llegado á esa edad en que el hombre se halla con grandes deberes, sin mas medios para cumplirlos que su voluntad y buen deseo.

Nadie se ha cuidado de vuestra existencia, pobres trabajadores; ni os han enseñado á conocer el bien y el mal, ni os han facilitado lo necesario para practicar lo bueno y evitar lo malo. ¿Quién os ha revelado vuestro destino? Ha sido preciso que se levanten de entre vosotros oscuros y animosos soldados del trabajo, apóstoles de una idea humanitaria, obreros incansables de la inteligencia, ardientes entusiastas del orden, magnánimos soñadores, si se quiere, y ellos han pronunciado palabras de consuelo, de armonía y esperanza, que han abierto grandes y nuevos horizontes á la humanidad afligida y bastante desesperada. El destino humano es trabajar, porque el trabajo es la produccion, y la produccion es el progreso.

Sois los herederos de una raza muy desdichada, y simbolizais con vuestro sufrimiento y malestar el gran infortunio de la familia humana. Desposeidos antes de nacer de toda propiedad; fatalmente condenados á producir la riqueza sin posibilidad de disfrutarla; encadenados por vuestra propia ignorancia, y lo que es mas triste aun, aislados unos de otros, faltos de instruccion, agobiados por la miseria y desorganizados completamente para resistir los efectos de la concurrencia, cruzais por nuestra sociedad, como los parias de la India, abrumados bajo el peso de una carga inmensa, que solo la muerte quitará de vuestros hombros.

No; en verdad os digo que no hay virtud alguna comparable á la del pobre. Es fácil huir del vicio y del crimen á todo aquel que ha recibido una educacion adecuada á sus facultades físicas é intelectuales. Es muy llano el camino de la virtud para quien conoce los escollos que debe evitar. Nada hay tan sencillo como el movimiento cuando está uno desembarazado y tiene espeditos todos sus miembros. El movimiento es una necesidad, y nadie permanece quieto como no esté enfermo ó de otra manera imposibilitado. El bien ejerce una atraccion irresistible. ¿Quién no llena todos sus deberes, cuando estos son la condicion necesaria de la satisfaccion de sus derechos?

No; es menester repetirlo, pues en verdad no hay virtud alguna comparable á la del pobre. Heredero de todas las desdichas y penalidades que afligieron por tantos siglos á su infortunada raza, asiste con sobrada (justa) pruden-

cia á todos los desórdenes de una lucha tremenda; presencia los furios de una sociedad que espira; recibe hoy mas que nunca excesiva la carga de todos los deberes, y siendo parte poderosa en la pelea, aguarda de la opinion una justicia, que la conciencia humana no le negará en adelante.

Epoca de descomposicion la nuestra; período este que atravesamos de transición y de combate, natural parece que en él se haya puesto todo en duda; que la incertidumbre aflija á los egoistas; que la moral (en su justo sentido) se halle relajada; que el vil interes avasalle á los privilegiados, y que rotos los frenos sociales de la anterior organizacion, que desaparece, así los hombres como los partidos se arrastren de rodillas ante el impuro ídolo de oro y de goces materiales. Los pobres, sin embargo, y esta denominacion comprende á todas las clases trabajadoras; los pobres, digo, resisten al contagio, protestan contra la corrupcion, son el modelo de las virtudes cristianas, y sostienen aun con sus hombros el ruinoso edificio del pasado, para que al hundirse con los abusos, no precipite en su caída los gérmenes de progreso y armonia que contiene.

Sois, es cierto, los herederos de los grandes infortunios que vienen pesando sobre nuestra familia desde que Cain despojó á su hermano Abel; pero sois tambien, hermanos míos, los fieles depositarios de los inmensos tesoros que el Evangelio nos legará para fundar el orden y construir la armonia de unos tiempos que ya llegan.

Vuestra herencia os ha purificado. Esperad todavía un poco; afirmos en vuestra virtud; bendecid al trabajo, y amaos tanto como os recomendó el Crucificado, porque el trabajo y la fraternidad son los símbolos del orden futuro. (Observador P.)

Idem 16.

Moralizar la administracion! Hé aquí una de las primeras necesidades del país, y hé aquí uno de los primeros deberes de todo gobierno que aspire á merecer los aplausos y el apoyo de los pueblos.

Moralizando la administracion se consigue todo cuanto se desea en la esfera política y económica; se devuelven al régimen representativo sus naturales condiciones y se dá á la fortuna pública su inversion legítima y precisa. Moralizar equivale á suprimir todo empleo inútil y toda carga onerosa; moralizar equivale á no disponer de las rentas del Estado sino para los gastos precisamente indispensables, y para las obras de utilidad reconocida; moralizar equivale á cortar los abusos y á respetar las leyes; moralizar equivale finalmente á establecer un sistema de verdad y pureza en todo, un sistema que dé á la nacion esa felicidad por que en vano está suspirando, un sistema que dé á las instituciones ese esplendor de que desgraciadamente carecen.

Una de las cosas que han introducido en nuestra patria los gérmenes de la inmoralidad, es sin disputa la manera con que los gobiernos anteriores practicaron las operaciones para la eleccion de diputados á Cortes. Desde el ministro hasta el último recaudador de contribuciones, parecian empeñados en convertir en un repugnante juego de cabalas é intrigas el acto mas santo y mas augusto de las monarquias constitucionales.

A trueque de obtener una mayoría

propicia en los escaños, no habia medio de que se echase mano, desde el de la seduccion hasta el de la amenaza. Y á tal extremo subieron en estos últimos tiempos los escándalos sobre este punto, que los pueblos llegaron á considerar con la mayor de las calamidades públicas una eleccion general de diputados.

Esto puede dar una idea de las espantosas escenas á que prestaba lugar la convocacion de los comicios: esto puede dar una idea de la urgencia con que hay que acudir al remedio de un grave mal que amenaza echar por tierra los mas augustos intereses de la nacion española. Es cierto que una buena ley electoral reclamada ya por los hombres de todos los partidos, corregirá eficazmente muchos de los excesos á que la actual se presta; es cierto que una sancion penal, que una ley acertada de incompatibilidades destruirán de raíz muchos de los abusos que hoy deploramos pero no lo es menos que hay algo mas que todo eso; algo que no puede comprenderse en una ley de elecciones, y que sin embargo, influye mas de lo que algunos suponen en el falseamiento del voto de los colegios. Una ley electoral no puede ocuparse de las deudas de los pueblos; arma esgrimida por los agentes del poder contra los electores independientes, y á pesar de eso las deudas de los pueblos serán siempre un recurso de amenaza y de coaccion en manos de las autoridades de provincia.

En 1851, poseidos de estos mismos sentimientos que posteriores lecciones arraigaron en nosotros, pediamos al gobierno una medida de conveniencia, de moralidad, de decoro que acabase de una vez con los escándalos que con motivo de dichas deudas se perpetraban en los pueblos. No se oyeron nuestras súplicas, porque los hombres á quienes nos dirigiamos entonces, solo ostentaban la moralidad en los labios. Quiera Dios se oigan hoy; y quiera Dios que al oirlas, den esta prueba, los nuevos consejeros de la corona, de su sincero afán por desviarse de la oscura senda de sus antecesores, y por trazarse una nueva ruta en que solo tengan por guías los santos principios políticos y morales hasta aquí conculcados y brutalmente escarnecidos.

Hé aquí reproducido testualmente lo que escribiamos en 1851 y lo que volveriamos á escribir hoy si en nuestras colecciones no se hallase impreso:

«Uno de los primeros recursos con que se ha contado de algunos años á esta parte para quitar el ejercicio del sufragio su accion libérrima, y para subordinar la voluntad de los distritos al capricho y á las miras de los agentes del gobierno, es la continuacion de las causas que hay pendientes en casi todos los pueblos de la monarquía por débitos á los pósitos, cuentas de propios, montes, etc. Es imposible imaginarse los desastres y las alarmas que estos expedientes, muchos de origen remoto siembran en el seno de las familias. Para unas significan la pérdida absoluta de su corta fortuna, sin que hayan tenido otra parte en el delito que se persigue, que el de haber heredado sin beneficio de inventario los bienes del antecesor autor de aquel, bienes que acrecidos por sus sucesores tienen que ir á caer á las implacables manos del fisco. Para otras significan el mayor infortunio que puede caer sobre la honra de un respetable padre de familias, que vé en el castigo de tales faltas un padron eterno de ignominia para

el limpio nombre que llevan. Para todas significan un arma poderosa que como la espada de Damocles pende sobre la cabeza aun de los ciudadanos mas independientes, arma poderosa, que si mancha la mano del que la empuña, tambien mancha la dignidad de aquel á quien se amenaza con su filo, y el esplendor de las instituciones representativas y del gobierno constitucional á cuyo servicio se consagra. Al descubrir esta llaga, continuamente abierta en nuestro cuerpo social, y que no hay mas que tocarla para que arroje corrompidas materias; al presentar este azote mas terrible para las poblaciones que la invasion de una peste, al esponer este mal inveterado que roba la paz, la confianza, el reposo á millares de personas, no nos dirigimos á una opinion sola para pedir su remedio, no á determinados partidos para exigir su correctivo, no á los que sean progresistas, ó conservadores ó moderados para que dentro de sus respectivas doctrinas busquen la manera de cegar la honda sima donde yacen sepultadas tantas lágrimas y tantos intereses. Esta cuestion que hoy sometemos los primeros á la consideracion del gobierno, de las Cámaras, próximas á abrirse, y del país entero, es una cuestion de alta moralidad pública, de alta conveniencia política, de altos beneficios para el régimen representativo.

La moral pública no puede menos de salir ganancioso con la estirpacion de esos medios de coaccion y de amenaza que ponen á uno en la triste disyuntiva de faltar á su conciencia ó de ver desaparecer su patrimonio.

La conveniencia política no puede menos de ponerse al lado de una medida que conquista para el poder la gratitud de los pueblos, la bendicion de las familias, la simpatía de los individuos.

El régimen representativo no puede menos de arraigarse y purificarse cortando toda la maleza que desvirtua sus óptimos frutos, destruyendo todo elemento corruptor que mine por su base el sistema electoral, piedra angular donde todo él estriva.

Fácil, facilísimo es el cauterio que corte la ponzoña de las causas pendientes en los ayuntamientos por débitos á pósitos, y otras de este género; fácil, facilísimo es encontrar un medio que arranque de raíz este añoso tronco cuyas mortíferas ramas se estienden por todos los ángulos de la Península; fácil, facilísimo es volver al cuerpo electoral una parte de esa espontaneidad que es la vida de los sistemas constitucionales, á las familias esa tranquilidad que es la prenda mas estimable de los goces domésticos, y á los votantes esa inviolabilidad que es la mejor garantía del acierto al acercarse á las urnas. Todo esto se encuentra en la magnánima aplicacion del derecho de gracia, ejercido con la fórmula de una amnistia amplia, universal, completa. Estamos en el caso de asegurar que ni con mas razon, ni con mas justicia, ni con mas buen éxito se podría echar mano jamás por ningun gobierno de la magnífica y piadosa prerogativa del indulto cuyo campo no tiene límites, como tampoco los tiene el de la misericordia, cuya fuente nunca se agota, como no se agota la generosidad en el que perdona. ¿Y que habria que oponer contra un decreto que pegase fuego de una vez á esa ramera de expedientes que como las lagunas Pontinas no sirven para mas que para exhalar los mas deletéreos y corrompi-

dos gases? Nada absolutamente. Si se quiere decir que privaria al erario de algunos ingresos replicaremos que no hay mas que acudir á los presupuestos de cada año y ver en ellos las miserables cantidades que por tales deudas son representan la ruina y la desolacion de innumerables casas.

Si se quiere decir que eximiria á algunos delinquentes de castigos á que se han hecho acreedores, segun las leyes del reino, por faltas cometidas en el uso de funciones públicas, contestaremos que en cambio eximiria de penas inmerecidas á algunos inocentes, herederos ó descendientes de los verdaderos culpables, y sobre todo que en los indultos comunes se absuelve tambien de la última pena y de la de presidio á malhechores y fascinerosos.

Si se quiere decir que estableceria un precedente favorable á los deudores de mala fé y á los administradores de los intereses municipales, manifestaremos que esta reflexion puede aplicarse á todas las amnistias, y en especial á aquellas tan comunes y tan oportunas por otra parte, en que se reconocen títulos empleos y sueldos concedidos por autoridades rebeldes.

Es mentira que el perdón aliente al criminal, al contrario, le desarma. Es mentira que el derecho de gracia sea un principio de impunidad; al contrario, es una virtud cristiana y una necesidad política.

Podiera muy bien suceder que de esta amnistia que proponemos y aconsejamos para las causas que dejamos referidas hubiese que exceptuar algunos casos especialísimos; y para esto se podrian establecer comisiones especiales en las provincias, y una superior en la corte compuestas de personas de probidad, honradez y categoria, que resolviesen ejecutivamente todos los expedientes. Las de provincias entenderian en los débitos de menor cuantía, y la superior de Madrid llamaria á sí los que se reputasen de mayor cuantía, para darle una solucion definitiva.

Para la ejecucion de este decreto de amnistia, seria muy útil seguir el sistema adoptado con tan felices resultados para llevar á cabo el decreto de 9 de octubre de 1835, en que se nombró una comision especial de exámen para las causas de contrabando. Estas juntas, aplicando tambien otra real gracia de indulto de un carácter particular, revisaban las causas instruidas, y prudencialmente las sustentaban y sobreseian, comprendiendo á los reos ó acusados en los artículos de la amnistia.

Hemos enunciado ya nuestro pensamiento. Cubierto ya con la sancion de la justicia y de la conveniencia solo le falta la que únicamente le puede conceder el poder supremo del Estado. Escuche las súplicas de los pueblos, escuche las voces de la voluntad nacional agraviada y falseada en las elecciones y estamos seguros que no pasará mucho tiempo sin que se conceda una amnistia á todos los comprendidos en causas por débitos á los pósitos, cuentas de propios, y en otros expedientes municipales de igual carácter.

(Nacion.)

Idem 17.

La cuestion de los Santos Lugares, que tanto ruido está metiendo en Europa; y que lleva envuelta con la religiosa, otra cuestion de influencia política, ha pasado casi desapercibida

de la prensa periódica, y sin casi del gobierno español, por lo que toca á nuestros intereses. Descuidados estos por los que deben promoverlos, ¿qué extraño es que no hayamos visto figurar nuestro nombre siquiera en tantas notas, correspondencias y peticiones como han mediado entre la Rusia, la Puerta, Francia é Inglaterra? Sin embargo, parece que nosotros compramos allí á peso de oro la posesion de algunos edificios y terrenos importantes, y ciertos derechos honoríficos; parece que tenemos en aquellos países mas de 50 conventos, y parece tambien, y esto es lo mas extraño, que pagamos un representante y una legacion en Constantinopla. Desearíamos, pues, saber que pasos se han dado en este asunto por nuestra diplomacia; si están asegurados nuestros privilegios en los Santos Lugares; si el protectorado de la Rusia puede afectarlos, y por último, si en el caso de que se nos quisiesen reconocer, hemos protestado contra ese despojo. No habiéndose hecho nada de esto, aconsejamos al ministerio en que su prima en el de Estado en el capítulo referente á la capital de Turquía por innecesario, y al menos no lo perdemos todo.

Al mismo tiempo no podemos menos de llamar la atencion del gobierno, acerca del contenido de la carta que la Esperanza del sábado publica, dirigida desde Marsella, en la cual se dan noticias de ciertos abusos de autoridad que el patriarca latino de Jerusalem, señor Valerga, ha cometido con perjuicio manifiesto de los derechos y prerogativas que la corona de España viene ejerciendo en los Santos Lugares desde tiempos bien remotos. El espresado monseñor prevaleciéndose de una falsa autoridad y de unas facultades supuestas, ha mandado por un edicto al clero y religiosos de la tierra Santa, que no toquen ni dispongan sin su permiso de las conductas de dinero que reciban de cualquier punto de Europa, hasta que la sagrada congregacion de la Propaganda fidei ordene el sistema de administracion y arregle el presupuesto que debe servir de norma para la inversion de aquellos caudales.

Este acuerdo del reverendo José Valerga ha sido considerado por los religiosos de la tierra Santa, tan desastrosos para el sostenimiento de aquellos respetables lugares, que no solo han reclamado á Roma contra su ejecucion sino que creemos han impetrado la mediacion de nuestro gobierno para hacerla ineficaz. Esperamos ver cual es la conducta del gabinete en esta ocasion: pues si por consideraciones que no alcanzamos ha prescindido de tomar parte en los acuerdos de las potencias de Europa, que en Constantinopla han tratado del arreglo de aquella cuestion, no creemos deje ahora el patriarca italiano que se entrometa en asuntos que no son de su incumbencia, y que anulan los derechos que la corona de España tiene adquiridos y reconocidos en diferentes ocasiones.

No podemos comprender la tardanza del gobierno, en adoptar las proposiciones de la Junta para aliviar la miseria de Galicia. Las calamidades que aquellas provincias sufren son de naturaleza tan apremiante, que un momento de retardo puede ocasionar é irreparables perjuicios. Segun nos escriben las últimas aguas han concluido con la escasísima cosecha, que en ciertos puntos y de algunos artículos se presen-

taba; de manera que cientos de miles de hombres viven hoy exclusivamente de la caridad pública, y no tienen otra esperanza mas que las medidas del ministerio hasta tanto que se adopten otras de orden superior, beneficiosas tambien al resto de España, que dificulten cuando no imposibiliten la repeticion de este estrago. La cuestion no es solo de deber, sino de interés para la nacion entera, pues siguiendo las cosas del modo que van, el Tesoro perderá durante muchos años los ingresos de cuatro provincias; ciertos productos no encontrarán en ellas consumo, y otros no podrán ser esportados. Los males de semejante perturbacion económica son fáciles de apreciar por el menor entendido, y como tienen que dejarse sentir si pronto, muy pronto no se remedian, vendrán á agravar la situacion general del pais, bastante apurada y angustiosa ya por si misma. Por eso no nos cansaremos de repetir al gobierno la imprescindible necesidad de auxiliar eficazmente á Galicia, para que, salvándose ella ahora, pueda salvar en su dia á otros territorios castigados por el hambre y seguir contribuyendo al sostenimiento de las cargas públicas.

Idem 18.

Hemos oido decir que en el ministerio de la Guerra se van á hacer tambien economias de consideracion, entre las que se cuentan el licenciamiento de 25,000 hombres, correspondientes á las quintas de 1845 y 1846, que no serán reemplazados, y la supresion de todas las direcciones, incluidas las de los cuerpos facultativos. Los cuadros del ejército se conservarán íntegros y con los oficiales que ahora tienen disminuyendo solo el número de soldados. Algunos creen que estas reformas y otras que no conocemos, aliviarán el presupuesto en 80 millones de reales. Si así fuese, el general Lersundi se grangearia las simpatías unánimes del pais.

Continua lloviendo por casi todas las provincias de España, siendo favorable este tiempo, para las sementeras, como para el viñedo y olivos.

En todas partes ha sido recibido con señaladas muestras de aprobacion el decreto sobre estincion de alcaldes-correctores. Estos funcionarios tan poco simpáticos en las localidades que mandaban, las habian abandonado apresuradamente para no verse espuestos á desaires y otros actos de animadversion pública.

(Tribuno.)

La reforma de los consejos provinciales la deja el ministerio para el dia en que las Cortes sean llamadas á fallar sobre la descentralizacion administrativa que entra en sus principios.

Van perdiendo crédito los rumores de que se iba á reformar la contribucion de consumos en pró de los contribuyentes. Acaso lo haga imposible por ahora el hallarse en baja las rentas y no entrar en los principios del actual ministerio el hacer ninguna innovacion en las contribuciones sin el concurso de las Cortes.

Se dice que al nombramiento del progresista Sr. Domenech para un destino de alta importancia en la administracion, publicado en la Gaceta de hoy seguirá el de otro progresista, el Señor Leimeric, para director general de caballería.

(C. P.)

Sobre la libertad de los cambios.— La prueba de ciertas teorías no se deja aguardar mucho tiempo. Lo extraño que hay en las cuestiones económicas, es la dificultad del convencimiento que ofrecen á ciertas personas que por efecto de un terror pánico, las mas veces infundado, y cierran sus ojos á la luz, no tan solo de una teoria admirablemente formulada, sino al hecho real y positivo que la esperiencia va demostrando á la vista de todo el mundo.

Lo que está pasando en Inglaterra es la prueba mas solemne que da fuerza á nuestra reflexion: en aquel pais todos entienden muy bien que la absoluta libertad de comercio es la gran verdad descubierta en pró de los intereses materiales, y si estan divididos todavia algunos economistas en su aplicacion radical, es porque mas se teme un conflicto momentáneo en los intereses de algunas ficticias producciones y manufacturas del reino, que en los inseguros ó dudosos resultados que el nuevo orden pudiera producir esta escesiva prudencia, recomendable hasta cierto punto, no es como piensan algunos la derrota ó el mentís á la libertad absoluta de comercio; no es como algunos, obcecados todavia en el régimen restrictivo, lo piensan; el temor que sobreviene de la falta de convencimiento pleno sobre su bondad, que de cualquier modo lejítimo ó ilejítimo que se presente, exige un deber en el gobierno de defenderlo en los límites de la mas compensadora justicia.

El gobierno inglés está demasiado convencido del irreprochable derecho natural que ha hecho conocer en la civilizacion, por el cual en el orden moderno de la emancipacion civil y religiosa de la igualdad ante las leyes, del libre ejercicio en las facultades intelectuales y físicas, seria la mas profunda aberracion del pensamiento, sostener las odiosas trabas y les fuertes obstáculos, al mas exigente, la mas necesario é imprescindible ejercicio que ha sido conferido al hombre por la providencia para la conservacion de la especie. El gobierno inglés, repetimos, proclama en alta voz la santidad de ese principio de reforma, lastimando intereses particulares que estaban tiranizando los intereses públicos, diciendo al mismo tiempo. Muy bien podriamos establecer la libertad absoluta en un momento pero preferimos la marcha progresiva que respetando, debilita los falsos principios, y se llega al término por el camino ahora mas largo de la justicia.

Nos hacemos la ilusion de que tal vez se piensa ahora en España del mismo modo, pero por desgracia para el pais el sistema protector tiene multitud de partidarios; algunos órganos avanzados, por otra parte, de la prensa política, sostienen con falsos argumentos la conveniencia de la proteccion, y permanecen confundidas las doctrinas mas productoras en las varias opiniones que se defienden para apoyar á los diversos principios políticos.

Lo que aquí ha nacido es, que los mas profundamente defensores de los intereses liberales de la humanidad, llevan sus declamaciones hasta pedir siempre proteccion al trabajo, proteccion á la industria, proteccion á las artes, y confunden lo que es equidad y justicia, seguridad individual, defensa de la propiedad con la prohibicion y sistema de aduanas y resguardos, que es lo mas odioso que se ha creado en

el orden administrativo hasta el presente. Es preciso pues hacer una distincion y consignarla repetidas veces, para buscar la verdad: la proteccion del gobierno debe estar ocupada en desarrollar los medios naturales y científicos para crear una industria, un trabajo ilustrado, una actividad prodigiosa, pero esta accion vital de la administracion, debe quedar suspensa en el momento que cada uno saca al mercado el producto de su trabajo, y lo cambia del modo y donde mas le conviene: esta es la libertad de comercio ó la libertad de los cambios, cosas ambas que por mas que se intente en hacerlas distintas, no quieren decir otra cosa que el libre ejercicio de la propiedad, fuera de las cargas y artificios con que se encarecen é imposibilita el cambio.

¿Es proteccion oponerse á la marcha natural de los negocios, y estrechar las operaciones del cálculo comercial á un círculo gravoso y limitado? este modo de razonar no lo comprendemos; vemos aquí como en toda la sociedad actual, un sentido inverso, por efecto de una educacion viciosa que no nos deja mirar mas que por un lado del prisma luminoso que forma la gran ciencia universal; vemos engaño siempre, una falsa ilusion y carístia total del análisis mas detenido.

Peró el complemento á la libertad política no dejará de venir á llenar su espacioso lugar: el libre cambio no puede ser un error, cuando la prohibicion no tuvo otro objeto desde el principio, que extraer una renta pingüe y segura del consumo de los pueblos: en lo primero vemos una espontánea accion natural; en lo segundo hallamos una necesidad artificial que pudo fácilmente saciarse de otro modo: por eso no encontramos la razon de la perpetuidad, ni menos que fuera de ese orden económico no haya como se pretende, mas que una vida anhelante y misera, donde se debiliten las fuerzas á impulso de una competencia desigual.

Por ventura, ha llegado el tiempo de la práctica á vista de la cual no estaremos pasivos mucho tiempo? lo que el Reino Unido ha empezado, pronto se continuará en todas partes; ¡desgraciados los pueblos que no sigan aquellas inspiraciones: lo mismo que en épocas lejanas tuvieron que cerrarse los límites de las naciones, por la influencia de la prohibicion! hoy habrán de franquearse para no quedar escluidas de la accion de un comercio libre y de una industria extranjera perfeccionada por el influjo de la libertad misma.

(Constancia.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 14 de mayo.

El cuerpo legislativo nombró el dia 13 una comision encargada de examinar el proyecto de ley, que tiene por objeto conceder una pension de 300,000 francos á título de recompensa nacional á la princesa de la Moskowa, por los servicios prestados por el mariscal al Rey.

Nada importante contiene el *Moniteur* del dia 14.

El emperador ha recibido en audiencia de despedida á Mr. Ribes, enviado extraordinario de los Estados-Unidos de América.

La escuadra francesa de Salamina continua en el mismo puerto, esperando, como la flota inglesa de Malta, la resolucio de acontecimientos que nunca se aclaran, como son los de las complicaciones de Turquia.

Por decreto de 11 de mayo se prorga hasta nuevo orden la validez y observancia de las tarifas de los derechos de navegacion que actualmente se cobran en los canales del Rhona, el Rhin y otros varios.

INGLATERRA.

LONDRES 13 de mayo.

Leemos lo siguiente en el Morning Advertiser; Segun dice un diario de provincia hace quince dias se ha verificado un duelo entre Sir Roberto Peel y Mr. Bernal Osborne. La querrela ha nacido en la Cámara de los Comunes, por haberse dirigido ambos algunas palabras inconuenientes y pican-tes. Despues hemos sabido que aunque los dos contendientes deseaban recurrir al código del honor para dirimir sus contiendas, se asociaron amigablemen- te para tener una partida de... cervezar á fin de que nadie pudiese sospecha- que tenían la intencion de recurrir á las pistolas.

Escriben de Portsmouth á un periódico de Londres, que ha llegado á dicho puerto el duque de Taraucon, hijo de doña Maria Cristina, acompañado del general Quesada. El cónsul español les ha recibido y se han hospedado en el Hotel Real.

En el condado de Down, en Irlanda, hay una grande agitacion, verificándose tentativas de incendio de casas, y escesos y violencias de todo género. A pesar de ser tan civilizados los ingleses, se han quemado algunas casas, pereciendo los individuos de las familias que las ocupaban.

AUSTRIA.

VIENA 8 de mayo.

A todos los cónsules austriacos de la Bosnia, el Herzegovine, y otros puntos, se les ha mandado proteger á los cristianos contra toda persecucion que pro- venga de los turcos.

Un despacho telegráfico recibido en Viena anuncia que la Puerta va á reconocer la independencia de Montenegro.

Se hacen grandes preparativos en Viena para recibir á los soberanos que van á reunirse.

Despacho telegráfico: El dia 11 han llegado á Viena el rey Leopoldo y su hijo. El emperador y la archiduquesa salieron á recibirlos á la estacion del camino de hierro. Los ilustres viajeros se han hospedado en el palacio de la embajada belga.

Ha llegado tambien á Viena la reina de Grecia, y saldrá precisamente para Oldemburgo.

PRUSIA.

BERLIN, 13 de mayo.

Despacho eléctrico particular. El ministerio de Mr. de Manteuffel ha presentado á las cámaras un mensaje real que le autoriza para cerrar las sesiones á nombre del rey. La suspension se ha verificado el dia 13.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 3 de mayo.

Dentro de breves dias llegará á la capital de Turquia el baron de Bruck, fundador del Lloyd austriaco. Es un hombre de Estado eminente, que ha contribuido á dar al Austria la impulsio industrial y comercial que asegurará su estabilidad interior y su preponderancia en Alemania. Lleva á Constantinopla una mision importante y secreta. Es probable que las negociaciones que entable sean mas comerciales que políticas. La situacion de Turquia sigue la misma.

MOLDAVIA.

JUSSY 26 de abril.

Desde que ha vuelto el príncipe Ghika, los negocios marchan muy bien. Es un príncipe honrado y recto. Actualmente trabaja en la confeccion de una ley fundamental calcada sobre el código de Napoleon.

(Presente.)

PALMA.

La cadena magnética está pues, á la orden del dia. No hay reunion en que no se hagan ensayos, no hay conversacion en que no sea este fenómeno el asunto principal. Gada cuál vé en esta aplicacion de un descubrimiento, conocido ya en el siglo pasado, un medio de alcanzar los mayores resultados. El hombre político descubre en él un motivo de union, la solterona la perspectiva de un favorable enlace, el amante la esperanza feliz de formar estrecha liga con su amada, la jóven el emblema de unos anhelados lazos de amor. En fin, todas las condiciones, todas las edades á porfia han querido tomar parte en una de las infinitas consecuencias de ese agente que hizo considerar á su descubridor Mesmer, cual un visionario Espulsado de Viena por el gobierno imperial, refugiose en Paris en 1778, donde merced á la publicidad y al éxito de sus experimentos no tardó en reunírsele un gran número de médicos y otras personas de distincion, entre las cuales notábase á los señores de Noailles, de Montesquieu y de La-Fayette. Formando estos adeptos el círculo donde giraba el nuevo planeta, no poco contribuyeron en adquirirle una tal celebridad, que llegada á noticia del gobierno determinó éste se nombrase una comision que examinase, de la existencia de este agente universal, la teoria y los procedimientos. En efecto, compusieronla cuatro miembros de la facultad, cuatro miembros de la Real sociedad de Medicina y cuatro individuos de la Academia de Ciencias. Despréndese de la relacion de dicha comision, que los grandes medios empleados para producir los fenóme-

nos que tanto sorprendieron y hasta ahora conocidos, consisten en «Una cubita llena de agua, de donde salen unos cabos de hierro inclinados y móviles, á propósito para ser aplicados sobre cualquier parte doliente; unas cuerdas con las que se rodea al cuerpo, una cadena que se forma asiéndose de las manos é internando el dedo pulgar por entre el índice y el dedo pulgar de su vecino, para que, apretando el pulgar la impresio recibida del lado izquierdo, se comunique al derecho y dé alternativa- mente la vuelta.» Bien se echa de ver por lo que antecede que esa ponderada cadena que los alemanes parecen darnos hoy por cosa propia, fué inventada por aquel á quienes echaron de su patria, y que la capital de Francia, ahora tan entusiasta por sus efectos maravillosos, en poco estuvo no fulminase avergonzada, un decreto de proscripcio sobre el magnetismo y sus aplicaciones. Es el caso de decir: ¡lo que va de ayer á hoy!... Sin embargo, apesar de haberse trascurrido mas de 80 años, sus adelantos en la práctica no han producido, hasta el presente, sino efectos de poca trascendencia; de desear fuera, pues, que los inteligentes emplearan este fluido no ya en hacer girar mesas, platos y sombreros, pero por medio de un descubrimiento de mayor interes, en hacer volver las cabezas y re- volver el entendimiento.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Balaer inserta un artículo ne- croológico sobre la muerte del Sr. don Pedro Bardaxi y Balanzat, de Iviza, vocal de la junta auxiliar de estadística y gobernador civil que ha sido de varias provincias.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SS. CORPUS CHRISTI Y S. FELIPE NERI FUNDADOR.

Procesion general. Nació san Felipe Neri en la ciudad de Florencia de padres cristianos y pios. Distinguióse por su desprendimiento de las riquezas terrenas abandonando un rico patrimonio que le habia dejado un tio suyo, y pasó á Roma, donde estudió la filosofía y sagradas letras. Ordenes de sacerdote é instituyó la congregacion del oratorio. Tuvo maravillosos éxtasis, y muy señalado don de profecia. Descanzó en paz, año de 1595.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer and Hoy.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 40 ms. Pónese.... á las 7 " 20 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 36 s.

AVISOS

oficiales.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que la estraccion que se ha de celebrar el 9 de junio próximo de gran- des premios, á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo, se halla distribuida en la forma si- guiente:

Table with 2 columns: Números, Pesos fuertes. Lists various numbers and their corresponding values.

Se juegan 16.000 billetes. Se continúa la venta de la que se celebra hoy. Palma 25 de mayo de 1853.—J. Mantáner.

NAVEGACION

Embarcacion despachada.

Dia 24.

Para Iviza jabeque san Juan, de 31 ton., pat. Juan Torres, con 10 pas., esf. y balsa.

Avisos particulares.

Gran baratura DE PAÑUELOS DE PITA.

Acaba de llegar á esta ciudad un negociante con un gran surtido de dichos pañuelos á 8, 10, 12, 14 y 16 reales vn. uno, que se es- penderán en la calle de santo Domingo frente la casa del general Tacón de 9 á 2 por la ma- ñana y de 4 á 7 por la tarde. Advertiendo que su permanencia en esta será por pocos dias.

Gran baratura solo por tres dias.

La ofrece á este respetable público un co- merciante de Barcelona hospedado hace algu- nos dias en la fonda de las Tres Palomas, pues á mas del surtido que trae de bastones, para- gas, sombrillas, petacas, targeteros, cadenas y sellos para reloj, botonaduras para chaleco, camisas y otros artículos: acaba de recibir al- gunos pañuelos bordados de craspó chinos, y algunos cortes de vestido para verano al últi- mo gusto con sus figurines para muestra de hechuras.

Se halla de venta un

hermoso huerto de naranjos y otros árboles frutales y porcion tambien de Olivar con casa aljibe y derecho de agua un dia entero cada semana, situado en la villa de Esporlas frente la iglesia de la misma y ademas un prédio llamado La casa Nova, compuesta de olivar y bosque con casa rústica y urbana, almaraz y demas enseres propios para la fabricacion de aceite, situado en el distrito de la memoria villa: en esta imprenta se dará razon.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

editor responsable.